

# Capacitan a personal de Gendarmería en nuevas herramientas para prevención del suicidio de personas privadas de libertad

## Coordinación fluida entre personal del área técnica, área salud y funcionarios de guardia interna, resulta clave para prevención del suicidio.

Gendarmería implementa nuevos protocolos para prevenir y atender de mejor forma las situaciones de riesgo de suicidios al interior de los recintos penales de la Institución, en la que se puedan ver afectadas las personas privadas de libertad bajo su custodia.

En el caso de la región del Maule, se coordinó una capacitación, dirigida por la psicóloga regional del personal de Gendarmería, Mónica Sepúlveda Muñoz, en la que fueron convocados funcionarios civiles e uniformados que se desempeñan en las áreas técnicas, área salud y personal de trato directo de la población penal.

Respecto al objetivo de esta instancia de capacitación se refirió el Director Regional de Gendarmería,

Coronel Alberto Figueroa Quezada, quien también participó de la jornada «Esta es una actividad de acuerdo a los planteamientos que tiene el nivel central, en relación a reducir los niveles de suicidio al interior de las cárceles en todo el país. Esta región ya ha concretado una importante actividad el día de hoy, con el propósito de dar a conocer este tipo de plan, y también, de manera operativa como lo vamos a llevar a cabo en cada una de las Unidades».

La autoridad regional de Gendarmería, coronel Figueroa Quezada, agregó «Es importante resaltarlo, ya que, nosotros como Institución, somos garantes de derecho tanto en el cumplimiento de la pena de personas que están privadas de libertad, en tal sentido,



vamos a realizar todos los esfuerzos, con el propósito de minimizar los riesgos que incidan en la población penal ante hechos de esta naturaleza, y que atenten contra su vida. El personal quedó bastante comprometido, con realizar estas acciones y la buena coordinación que debe existir entre

el área salud, técnica y el personal de trato directo».

Por su parte la psicóloga Mónica Sepúlveda, señaló lo siguiente tras el término de la jornada «El objetivo en general de esta capacitación era difundir la información de la nueva re-



solución, que tiene que ver con la prevención del suicidio de los privados de libertad, entendiendo que los intentos de suicidio y los suicidios son una política de salud pública, que también es atingente a la po-

blación privada de libertad».

La profesional de Gendarmería Maule agregó que «Cabe señalar que, los privados de libertad tienen la misma condición de riesgo que la población en general, sin embargo, también debemos considerar el tipo de delito, el tipo de condena, si son primerizos, varios factores que se adicionan. Lo más importante de esto, es que la comunicación sea fluida dentro de la misma Unidad Penal, entre área técnica, área de salud, y guardia interna, para poder prever situaciones de riesgo con las personas en proceso de reinserción social».

Según información estadística, entregada durante la capacitación, por parte de Gendarmería, al año 2024 existen del total de población penal nacional que es 59.833, serían 3.175 personas privadas de libertad con diagnóstico de patología de salud mental.